

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 28** *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2023, del Viceconsejero de Sanidad y Director General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato del acuerdo marco para el “Suministro de tiras reactivas para la detección de niveles de glucemia capilar para todos los centros dependientes del SERMAS (3 lotes) a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios”.*
1. Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
    - a) CIF: Q-2801221-I.
    - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 280.
    - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
    - d) Código NUTS: ES30.
    - e) Correo electrónico: [licitacionescentralcompras@salud.madrid.org](mailto:licitacionescentralcompras@salud.madrid.org)
      - Dirección Internet “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ).
  2. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública. Organismo regional.
    - Principal actividad: Salud.
  3. Central de compras: Sí, Ley 4/2012, artículo 22, apartado 1.
  4. Código CPV: 33124131-2 Tiras reactivas.
  5. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES300.
  6. Descripción de la licitación:
    - a) Número de expediente: AM PA SUM 35/2022.
    - b) Tipo: Suministro.
    - c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: El acuerdo marco tiene por objeto la determinación de las condiciones de suministro de tiras reactivas compatibles con lector sin conectividad a medidores de análisis clínicos, para la detección de niveles de glucemia capilar para todos los centros dependientes del SERMAS. que se relacionan en el Anexo 1 del PCAP, cuyas características se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y establecer el procedimiento para su adquisición, mediante contratos basados en este acuerdo, por las unidades y centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud relacionados en la disposición adicional primera, apartado 1.b) (Gerencia del SUMMA 112), y en la disposición adicional tercera, apartado 1: Centros y organizaciones adscritos al Servicio Madrileño de Salud: 1.a) Atención Primaria y 1.b) Atención Hospitalaria (excepto el Centro de Transfusión); y apartado 2: Centros y organizaciones vinculadas al Servicio Madrileño de Salud: 2.a) Empresa Pública Hospital Universitario de Fuenlabrada, y 2.b) Hospital Universitario Fundación Alcorcón, del Decreto 2/2022, de 26 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 22, de 27 de enero de 2022). Así como el Hospital Central de la Defensa “Hospital Gómez Ulla”, que según el convenio vigente con el MDEF en el que se describe en la cláusula novena, punto 3, de forma explícita la adhesión a los Acuerdos Marco de suministros de medicamentos de la Comunidad de Madrid.
  - d) División por lotes y número: Sí, 3 lotes.
  - e) Valor estimado del contrato: 57.782.825,68 euros.
    - Base imponible: 28.891.412,84 euros.
    - Importe IVA (10 por 100): 2.889.141,29 euros.
    - Importe total: 31.780.554,13 euros.

7. Tipo de procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
8. Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
9. Fecha adjudicación del contrato: 19 de mayo de 2023.
  - Fecha de formalización del contrato: 20 de junio de 2023.
  - Empresas adjudicatarias: Ascensia Diabetes Care Spain, S. L., CIF B-87346433; Bel Pharma, S. L., CIF B-19700962; Harmonium Healthcare, S. L., CIF B-74454935; Labiana Pharmaceuticals, S. L., CIF B-63014856; Lifescan Spain, S. L. U., CIF B-88166194; Menarini Diagnósticos, S. A., CIF A-08534638; Exclusivas de Pascual y Furió, S. A., CIF A-46097770; Roche Diabetes Care Spain, S. L. U., CIF B-66428632.
  - Importe de adjudicación: 57.782.825,68 euros, IVA excluido.
  - Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las empresas adjudicatarias cumplen con todos los requisitos exigidos en los Pliegos Administrativos y Técnicos, siendo su oferta la más ventajosa por aplicación de los criterios de adjudicación.
10. Procedimiento de recurso:
  - a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.
  - b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública.
  - c) Dirección: Plaza Chamberí, número 8, 28010 Madrid.
  - b) Plazo: 15 días, que se computarán de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017.
11. Fechas y referencias de publicaciones anteriores:
  - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 20 de enero de 2023
  - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 1 de febrero de 2023.
  - “perfil del contratante”: 23 de enero de 2023.
  - Fecha envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 4 de septiembre de 2023.

Madrid, a 6 de septiembre de 2023.—El Viceconsejero de Sanidad y Director General del Servicio Madrileño de Salud, Juan José Fernández Ramos.

(03/15.409/23)

